



**Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de
Hacienda Pública
09 de mayo 2019**

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública manifiesta:

Bienvenidas y bienvenidos a la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del Gobierno Municipal de Guadalajara y con fundamento en los artículos 40 y 43 del Reglamento del Ayuntamiento me permito presidir los trabajos y cedo la palabra a nuestra Secretaria Técnica Lic. Ana Isabel Robles a efecto de verificar si existe quórum legal suficiente para sesionar y le solicito dar lectura si existe alguna justificación por parte de algún regidor o regidora a esta Comisión adelante-----

En uso de la voz, Secretaria Técnica:

Buenos días a todas y a todos, por la **Comisión Edilicia de Hacienda Pública:**

Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente
Regidora Claudia Delgadillo González. Presente.
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente

Por la Comisión Edilicia de Obras Públicas.
Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa. Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente
Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente
Regidor Benito Albarrán Corona. Presente

Por la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos
Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente.



Regidora Rosa Elena González Velasco. Presente

Por la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Presente

Por La Comisión Edilicia Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente.

Regidora Claudia Delgadillo González. Presente.

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa. Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda. Presente

Por La Comisión Edilicia de Deportes Intencional la Juventud.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente.

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Presente

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda. Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente

Por La Comisión Edilicia de Cultura.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente

Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente.

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Presente

Regidora Rosa Elena González Velasco. Presente

Por lo tanto, Regidora informo que tenemos el quorum legal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y por tanto podemos sesionar.



La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, haciendo uso de la voz, comenta:

Muy bien gracias Secretaria Técnica, habiendo quórum legal y siendo las 12:24 minutos del día 09 de mayo 2019 doy inicio a los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, en el salón Anexo a Cabildo de este Ayuntamiento, por lo que se consideran válidos los acuerdos que en ella se tomen, respecto a lectura y aprobación del Orden del Día que les fue enviado con anticipación en la convocatoria correspondiente lo someto a su consideración y les pido en votación económica levantar su mano para aprobarlo si es a favor.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Una vez agotados los puntos primero y segundo continuo con el tercer asunto preguntando primeramente si autorizan la dispensa de la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, misma que se les envió con anticipación por correo electrónico, por lo que les pido manifestar levantando su mano primero si aprueban la dispensa de la lectura y segundo si están a favor de su contenido.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 08 de abril de 2019, así como su contenido.

Continuando con el punto cuarto solicitó a la Secretaría Técnica mencione los dictámenes que se propone aprobar, adelante.

Retomando el uso de la voz, la Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez, manifiesta lo siguiente:-----

El primer dictamen es del turno **295/2018**, se resuelve en conjunto con La Comisión Edilicia De Protección Civil y Bomberos como coadyuvante y es relativo a la iniciativa del Grupo Edilicio del PRI, que propone la celebración de la licitación pública nacional para la adquisición de tres unidades vehiculares tipo moto bomba, sin embargo al preguntar la opinión técnica de las dependencias se informó por parte del Director de Adquisiciones que actualmente está en procesó la compra de herramientas y materiales para la citada dependencia



conforme a la requisición de la propia Dirección de Protección Civil y Bomberos entre las que se encuentra la compra de la unidad tipo moto bomba es decir ya se está atendiendo el acuerdo de acuerdo a la suficiencia presupuestal y las necesidades expuestas, razón por la que se propone el rechazo de la iniciativa por las consideraciones señaladas.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Pregunto si hay alguna consideración al respecto, si alguien tiene alguna observación, si no hay ninguna les pido manifestar en votación económica levantando su mano si es a favor.

Se aprueba por unanimidad el rechazo del dictamen del turno 295/2018.

Damos cuenta de la presencia del Regidor Rosalío Arredondo Chávez.

Retomando el uso de la voz, la Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez, manifiesta lo siguiente:

El siguiente dictamen se resuelve en conjunto con La Comisión de Cultura y Deporte y Atención a la Juventud corresponde al turno **31** de la iniciativa del Regidor Hilario Rodríguez Cárdenas consistente en la creación de una escuela circense sin embargo al solicitar la suficiencia presupuestal por parte de Tesorería se mencionó que no se tenían suficiencia presupuestal por lo tanto se considera procedente el rechazo de la misma.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Se pregunta en votación económica si aprueban el sentido de este dictamen levantando su mano, muy bien.

Se aprueba por unanimidad el rechazo del dictamen del turno 31/2019

Retomando el uso de la voz, la Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez, manifiesta lo siguiente: A continuación se resuelve el dictamen relativo los turnos **256/2018** y **60/2018** que se resuelven en conjunto la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, correspondiente el primero de ellos a la iniciativa del Grupo Edilicio del PRI, que tiene por objeto incrementar a 3 millones de pesos la cobertura del seguro de vida de los elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y la segunda de ellas la presentan las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social consistente incrementar el monto de la póliza de seguro de vida a los policías de un \$1' 2000,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N) a \$1' 5000,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N), es importante resaltar que de conformidad al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 18 de diciembre de 2018, está previsto el incremento a la partida 1440 correspondiente a los seguros de vida. Esto se hizo así, para efecto de que pudieran cubrirse a un \$1' 5000,000.00 (un millón quinientos mil



pesos 00/100 M.N) las pólizas en caso de los elementos de la comisaría, sin embargo una vez que nos avocamos al estudio de las iniciativas citadas nos percatamos de la existencia de un contrato que incluye la cobertura de las pólizas por 1' 2000,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N); motivo por el cual, es que la propuesta de dictamen es instruir a la Dirección de Adquisiciones, para que en coordinación con las áreas competentes se realicen las gestiones necesarias con la aseguradora a efecto de que se realice el incremento citado, dentro del marco de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz, la Presidenta Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez:

Gracias a continuación se pregunta si alguna persona tiene alguna observación en el proyecto de dictamen **256/2018** y **60/2018**.

Adelante por favor Regidor Manuel Víctor Páez Calvillo.

En uso de la voz, el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:

Gracias Presidenta, estoy de acuerdo en primer instancia con la conjunción de los turnos y sobre todo en lo que tiene que ver con el dictamen **256/2018**, no tengo ningún problema, en cuanto al dictamen del turno **60/2019**, que es a lo que me voy a avocar, tengo algunas observaciones por como está redactado, sobre todo el segundo punto de acuerdo donde se me hace muy escueto y que no hay claridad en lo que se debe o se debería realizar en este sentido porque no se observa a quién va instruido esa reasignación presupuestal?, de cuál partida a cual partida va a dar este asunto, por lo que considero prudente proponer una redacción diferente a este punto de acuerdo y me voy a permitir leer una propuesta para la consideración de todas y todos ustedes: **Segundo.** *Una vez determinado el incremento de la póliza de seguro de vida por muerte accidental de los elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, así como observadas las formalidades previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el municipio de Guadalajara, se instruye a la persona titular de la Tesorería, para que a través de la Dirección de Finanzas, realice los ajustes necesarios a efecto de cubrir el citado incremento, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado en Sesión del Ayuntamiento de Guadalajara de fecha 18 de diciembre de 2018. Sólo se trata de una redacción para darle mayor certeza y claridad a lo que estamos solicitando desde la Comisión de Seguridad. Muchas gracias*

La presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta:



Con la propuesta del Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo y si nadie tiene algo que manifestar, les pregunto en votación económica si la consideran a favor, manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de los turnos 256/18 y 60/2019, la propuesta de cambio de redacción del regidor Víctor Páez a efecto de que se incorpore así en el dictamen.

Retomando el uso de la voz, la Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez, manifiesta lo siguiente: A continuación está agendado el dictamen con el turno **224/2011** relativo a la iniciativa de los entonces Regidores Carlos Briseño y José Luis Ayala Cornejo el cual tiene por objeto implementar tecnología de concretos ecológicos permeable. Este turno ya se había dictaminado para hacer un diagnóstico de fondo para verificar la viabilidad y en caso de resultar viables, se realizará la proyección presupuestal en el Programa de Trabajo de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2020, toda vez que se emitió una opinión favorable por el área técnica. Sin embargo, a petición del Regidor Eduardo Almaguer en Sesión de Ayuntamiento pasada, se regresó para mejor estudio a comisiones, considerando necesario que una vez que se tenga un diagnóstico vuelva a pasar por las Comisiones a efecto de que determine el seguimiento. En consecuencia se propone que se informe el resultado de la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Hacienda para que en su caso determinen lo que debe hacerse.

La presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta:

Se pregunta a los miembros de la Comisión si están a favor lo manifiesten levandando su mano.

Se aprueba por unanimidad el dictamen del turno 224/2011.

Retomando el uso de la voz, la Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez, manifiesta lo siguiente: Finalmente, el proyecto de dictamen del turno **003/2019** de la iniciativa de la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, que tiene como objeto la conformación de una Contraloría Social para trasparencias presupuestal en Guadalajara. Para lo cual me permito hacer una síntesis de las consideraciones:

Primera. Para la elaboración de este dictamen se solicitó la colaboración del Contralor Ciudadano y del Director de Participación Ciudadana quienes nos apoyaron en el proceso.

Segunda. Es importante mencionar que entre la presentación de la iniciativa y la dictaminación hubo una modificación al marco jurídico en materia de participación ciudadana.

Tercera. Se hace hincapié que mediante ese dictamen se busca promover uno de los mecanismos de participación ciudadana para que la ciudadanía interesada solicite la conformación de la Contraloría Social para revisión del ejercicio del gasto



público en Guadalajara de conformidad al proceso que establece la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco. y, **Cuarto.** Por último la procedencia de la conformación de la Contraloría Social es competencia del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en Guadalajara.

La presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta:

Quiero manifestar también a esta Comisión la importancia de que estos mecanismos tengan el impulso procesal necesario por parte de quienes ocupamos las regidurías de este Ayuntamiento, creo que hoy corresponde más que nunca la corresponsabilidad de hacer que sea una iniciativa de todas y todos nosotros como Regidores ser el propulsor de la democracia y esa propulsión a democracias se da también a través de poder incentivar este tipo de mecanismos. Me parece indispensable que hoy más que nunca cobre relevancia el tema de la rendición de cuentas, el escrutinio público que hay para la labor que hacemos dentro del Gobierno es cada vez más exigente y tenemos que crear cada vez más o fortalecer los mecanismos que ya están para dotarlos de dientes, para dotarlos de capacidad en la toma de decisiones y en la incidencia que tenemos. Esa es la finalidad de esta Contraloría y yo lo propuse como Plan de Trabajo de esta Comisión, de hecho es una propuesta incluso de toda esta Comisión, el que transparentemos el gasto y el que podemos poner ejercicios de contrapeso, ciudadanos que ayuden y coadyuven al ejercicio gubernamental. Es por ello que esta iniciativa pues inscribe en eso y si bien está asignada por la de la voz es una iniciativa de toda la Comisión porque está en el plan de trabajo de la propia Comisión, crear estos mecanismos, es por eso que solicito su apoyo y no solo eso sino también el que podamos trabajar en coordinación con el Consejo de Participación en la emisión de la convocatoria he invitar a ciudadanas y ciudadanos que creemos que cuentan con ese perfil para que la ocupen. Sin más, les pido a ustedes si están a favor del dictamen propuesto se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el turno del dictamen 003/2019

Retomando el uso de la voz, la Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez, manifiesta lo siguiente: Ya es la totalidad de dictámenes que hay, Presidenta.

La presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta:

Respecto al quinto punto del orden del día, es una propuesta que surgió en el seno de esta comisión cuando compareció la Tesorera Sandra Tovar, ella estuvo aquí con nosotros y cuando rindió su informe trimestral y manifestó la importancia de promover una campaña intermedia para regularizar a las personas morosas en el pago de su impuesto. Esta manifestación fue fortalecida con la opinión de nuestra Regidora Claudia Delgadillo quien expresó lo importante de tener mecanismos que facilitarán también que los morosos puedan pagar y que la campaña no sólo fueran el fin de semana dentro del marco “del buen fin”, que era a lo que se acostumbra cada año, sino que tuviéramos una campaña intermedia para fortalecer las arcas del municipio. En consecuencia nos



dimos a la tarea de trabajar una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para respaldar esta propuesta y queremos que sea suscrita por todas y todos los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, solicitando a la Secretaria Técnica de lectura solamente al punto único de acuerdo, adelante Secretaria.

Retomando el uso de la voz, la Mtra. Ana Isabel Robles Jiménez, manifiesta lo siguiente:

Claro que si Presidenta. el punto de acuerdo se propone así:

Se aprueba instruir a que la Tesorería Municipal con el apoyo de la Coordinación General de Comunicación y Análisis Estratégico, diseñen e impulsen una campaña en los meses de Junio o Julio que tendrá por objeto incentivar que las personas que cuenten con adeudos del impuesto predial de sus propiedades se pongan al corriente siendo beneficiadas con el descuento en multas y recargos dentro del marco de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara.

La presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta:

Les pregunto si estamos de acuerdo, pide uso de la voz el Regidor Rosalío Arredondo Chávez.

En uso de la voz, el Regidor Rosalío Arredondo Chávez:

Gracias Regidora, yo solamente quiera abonar en la iniciativa que si se hace la campaña no se vaya a hacer una campaña muy agresiva en el tema de morosos porque son gente que su falta de pago, ya que si están en esa situación pues es porque hay necesidad y porque efectivamente algunos no han podido estar al corriente de sus impuestos, entonces en ese sentido que no vaya a ser una campaña que se vaya a interpretar en que vamos en contra de los morosos; es decir, que entendamos que la gente que efectivamente tiene falta de pago es porque hay mucha necesidad.

La presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta:

Me parece muy importante que no sea como la del SAT, que de repente parece un terrorismo, sino una invitación a que lo hagan y que aprovechen, pues justamente la idea es promover los descuentos y bueno me parece muy importante la propuesta del Regidor y lo tomamos en cuenta y así lo haremos saber al área de Tesorería y Comunicación Social.

En uso de la voz, el Regidor Rosalío Arredondo Chávez:

Incluso Regidora Presidenta que se vea como un tema de una oportunidad, de poder sanear o regularizar ese tema y que no vaya a ser un tema que como tu bien lo dijiste de un terrorismo que al rato se pueda sentir en un extremo.

La presidenta Claudia Gabriela Salas haciendo uso de la voz comenta:

Entendido perfectamente y bajo las condiciones difíciles por las que pasa mucha parte de la población, queda asentado su comentario y tendremos sumo cuidado en eso, en



que sea llevada a cabo con la mejor pedagogía para que pueda ser así captada por las ciudadanas y los ciudadanos, gracias Regidor, algo más? También es una de las iniciativas donde la Regidora Claudia Delgadillo puso mucho énfasis y me da mucho gusto que podamos concretar lo que se acuerda en esta Comisión en muy breves plazos.

Siendo así y agotados los puntos del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria, siendo las 12:41 del día 09 de mayo del presente año y deseándoles a las que son mamás a mis compañeras Claudia Delgadillo, Ana, Lucy también a las demás que desconozco si son madres o no, deseándoles que mañana que es el día de las madres, se reconozca su aportación a el funcionamiento de este país, porque este país funciona en mucho por las madres que además definir una función remunerada asumimos también una función no remunerada, una carga muy fuerte doméstica y cada día, así que este país se mueva, trabaja y funcione, mi reconocimiento para todas las mamás que hacen que este país se mueva, un aplauso para todas ustedes. Para todas nosotras. Muchas gracias.

A T E N T A M E N T E
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



**Síndica Patricia Guadalupe
Campos Alfaro**
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal

**Regidor Hilario Alejandro
Rodríguez Cárdenas**
Vocal

Regidora Claudia Delgadillo González
Vocal

**Regidor Jesús Eduardo
Almaguer Ramírez**
Vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal